



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME MES DE AGOSTO 2026

NOMBRE FUNCIONARIO: Marcelo Burgos Aravena

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado - Dirección de Desarrollo Comunitario se ha encomendado el siguiente cometido correspondiente al mes de Agosto de 2026.

Descripción de cometidos:

- Ejecutar taller de música, orientado a los instrumentos musicales, enseñando la práctica y teoría básica de los instrumentos.
- Impartir contenidos asociados a la técnica instrumental, lectura, ritmo, y coordinación.
- Preparar a los participantes del taller para futuras presentaciones musicales en distintos eventos o celebraciones municipales.
- Generar un registro de asistencia y participación al taller.

Comunico a usted que durante el mes de Agosto del año 2026 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden al cometido antes descrito:

Realización de taller de música para jóvenes de la comuna, este taller se realiza una vez a la semana en el Centro Cultural de 19:00 a 21:00 hrs



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

04

DIA	HORA	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	LUGAR
04 de Agosto 2026	19:00hrs. A 21:00hrs.	Evaluación Figuras musicales: Se pone en práctica lo enseñado. Se realizan ejercicios de lectura rítmica y dictados melódicos. Cada alumno de forma individual y colectiva debe resolver los ejercicios y ejecutarlos en su instrumento.	Centro cultural
11 de Agosto 2026	19:00 hrs. A 21:00 hrs.	Ensayo nueva canción: Se comienza a preparar una nueva canción del repertorio inspirado en el folclor nacional. Se practica canción "Te extraño tanto" Cueca Chilena.	Centro cultural
18 de Agosto 2026	19:00 hrs. A 21:00 hrs.	2do Ensayo de nueva canción + Lectura rítmica. Se escribe la canción en la pizarra con sus acordes y figuras musicales para que cada alumno lo lea y ejecute. Se busca independencia a la hora de tocar.	Centro cultural



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

25 de Agosto 2026	19:00 hrs. A 21:00 hrs.	Evaluación de canción nueva "Te extraño tanto". Se evalúa la ejecución de la canción. Se considera buena ejecución e independencia en la ejecución. El alumno no debe perderse y debe respetar los acordes en sus tiempos correspondientes.	Centro cultural
----------------------	----------------------------	---	--------------------





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

